

QUILMES, 6 de julio de 2010

VISTO la propuesta enviada por la Directora de la Carrera Enfermería Universitaria, Mg. Ana María Heredia, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 79, inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes, “Los Consejos Departamentales aprueban el plan anual de actividades académicas y lo elevan al Consejo Superior para su conocimiento. Ejercen el control de ejecución del mismo”.

Que la definición de la oferta académica constituye uno de los ejes centrales de la actividad de formación de los Departamentos.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar la oferta académica de la Carrera Enfermería Universitaria, correspondiente al 2º cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2010, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 089/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales

ENFERMERÍA UNIVERSITARIA

1° AÑO

COMISIÓN I – Turno Mañana – De 08:00 a 13.00 Hs.

Asignatura	Horario	Docente
Ciencias Biológicas I	Lunes de 08:00 a 10:00	A designar
Epidemiología	Lunes de 10:00 a 13.00	A designar
Enfermería Básica	Martes de 8:00 a 13:00	A designar
Enfermería Básica	Miércoles de 8:00 a 13:00	A designar
Epidemiología	Jueves 8.00 a 10.00	A designar
Ciencias Biológicas I	Jueves de 10:00 a 13.00	A designar
Enfermería Comunitaria	Viernes de 8.00 a 12:00	A designar

COMISIÓN II – Turno Tarde - De 13:00 a 18.00 Hs.

Asignatura	Horario	Docente
Ciencias Biológicas I	Lunes de 13:00 a 15:00	A designar
Epidemiología	Lunes de 15:00 a 18.00	A designar
Enfermería Básica	Martes 13:00 a 18:00	A designar
Enfermería Básica	Miércoles de 13:00 a 18:00	A designar
Epidemiología	Jueves 13.00 a 15.00	A designar
Ciencias Biológicas I	Jueves 15.00 a 18.00	A designar
Enfermería Comunitaria	Viernes de 13:00 a 17.00	A designar

2º AÑO

1ER Cuatrimestre – Turno Mañana – De 08:00 a 13:00 Hs.

Asignatura	Horario	Docente
Salud y Derechos Humanos	Lunes de 10:00 a 13:00	A designar
Psicología y Desarrollo Humano	Martes de 08:00 a 13:00	A designar
Investigación en Enfermería	Miércoles de 8'00 a 12.00	A designar
Cuidado de Enfermería al Adulto y Anciano I	Jueves de 8:00 a 13:00	A designar
Cuidado de Enfermería al Adulto y Anciano I	Viernes 8.00 a 13.00	A designar

2º AÑO

2do Cuatrimestre

Asignatura	Horario	Docente
Antropología y Salud	Lunes 8.00 a 12.00	A designar
Historia Social	Martes de 08:00 a 12:00	A designar
Ingles I	Martes 12.00 a 14.00	A designar
Cuidado de Enfermería al Adulto y Anciano II	Miércoles de 8:00 a 13:00	A designar
Informática I	Jueves 8.00 a 13.00	A designar
Cuidado de Enfermería al Adulto y Anciano II	Viernes 8.00 a 13.00	A designar

3er AÑO

1ER Cuatrimestre

Asignatura	Horario	Docente
Enfermería Materno Infantil II	Lunes 8.00 a 13.00 Jueves y Viernes 8.00 a 13.00	A designar
Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	Martes 8.00 a 11.00 Jueves y Viernes 8.00 a 13.00	A designar
Gestión del cuidado en las Unidades de Enfermería	Martes 11.00 a 14.00	A designar
Informática II	Miércoles 8.00 a 13.00	A designar

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 089/10